



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-16731227-GCABA-DGAYDRH - Llamado a concurso publico abierto Médico de Planta (Infectología) 30 hs. semanales

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2023-16731227- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico de Planta Especialista (Infectología), 30 hs semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la renuncia del Dr. Martínez, Diego CUIL N° 20-27388379-8 a partir del 10/04/2023.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

LA DIRECTORA DEL

HOSPITAL OFTALMOLOGIA SANTA LUCIA

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Médico de Planta Especialista (Infectología), 30 hs semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos Concursar: Médico de Planta

Profesión y especialidad en caso de ser requerida: Infectología

Unidad Organizativa de destino: Hospital Santa Lucia

Fecha de publicación: 26/06 al 07/07/2023

Fecha de inscripción: 10 al 21/07/2023

Lugar: Av San Juan 2021 (1er Piso - Oficina de RRHH)

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- Dr. Solari, Ruben Htal Muñoz Jefe Unidad
- Dra. Consalvo, María Fernanda Htal Penna Jefa Unidad
- Dr. Chautemps, Leandro Htal Santa Lucia Jefe Sección

SUPLENTE:

- Dra. Rodríguez, Claudia Htal Argerich Jefa Unidad
- Dra. Fabris, Lucia Htal Santa Lucia Jefa Sección
- Dr. Montero, Marcelo Htal Pirovano Jefe Unidad

Veedora AMM - Dra. Salz, Silvia

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

